

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9078** BARCELONA

Edicto

Margarita Marquina Castells, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 44/2018 Sección: A.

NIG: 0801947120178002124.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 30-01-2018.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Reforma Casa Teva 158, S.L., con CIF B66626656.

Barcelona, 31 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180010327-1